



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0937-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 30 de diciembre del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°0540-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025, Expediente Administrativo N°80201-2025-MDNCH de fecha 30 de diciembre del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, establece en el numeral 4.5 del artículo 4, Requisitos mínimos para acceder al cargo de funcionario Público de libre designación y remoción: Los siguientes funcionario deben cumplir, además de los requisitos en el artículo 53 de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil, y en sus respectivas leyes orgánicas;

Que, de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 0540-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025, se resuelve en el Artículo Primera, Designar bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 - CAS Funcional, al Arq. William Toshiro Flores Luera en el cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la cual se hará efectiva a partir del 30 de julio de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, según los instrumentos de gestión municipal;

Que, según el Expediente Administrativo N°80201-2025-MDNCH de fecha 30 de diciembre del 2025, el Arq. William Toshiro Flores Luera, presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, por motivos personales que le impiden continuar con sus responsabilidades;

Que, teniendo en cuenta la renuncia del Arq. William Toshiro Flores Luera al cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

por motivo personal, se procede en aceptar su renuncia; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha Gerencia mencionada en párrafos anteriores;

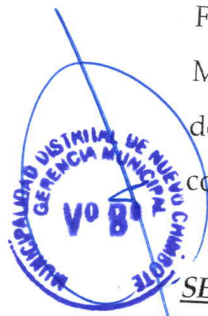
Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la RENUNCIA presentada por el ARQ. WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA como SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, dándole gracias por sus servicios prestados en esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0540-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de Julio del 2025, que Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057- CAS Funcional, al Arq. William Toshiro Flores Luera, en el cargo de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, al Arq. William Toshiro Flores Luera, que efectúe la entrega de cargo dentro del plazo establecido conforme a lo dispuesto en la Directiva





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

“Normas y Procedimientos para efectuar la Entrega y Recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que Oficina de Recursos Humanos efectúe la liquidación de beneficios sociales que corresponden al régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS FUNCIONAL.

ARTICULO SEXTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SETIMO: NOTIFICAR, al interesado, Sub Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Secretaria General, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL



SISTEMA DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO

Municipalidad de Nuevo
Chimbote



* 2 0 2 5 8 0 2 0 1 *



MUNICIPALIDAD DISTRIT.
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**